

15

Juan^o Miñarro Jefe de esta Ciudad de Loxca Como pui-
 to que lo deeda y Apreciada de tierras blancas y planti-
 do titulo de esta Sta Ciudad Certifico Hen La Dreyor
 forma que puedo Como Hen el partido de La Almenara
 Hen una Arrienda de tierra blanca Secano que es propia
 de Jose Ruiz Luque y sus ytos que toda Nella Arriende
 Arrendadas fan^o Como Costa de el Numero de Jener-
 de de particion Lindando por el yto de Pedro-
 Alcaraz p^o de sesera de el Real y India Christos-
 val Garcia Hen quia particion Costa Ayudicadas del
 D^o Jose Ruiz Luque cinco y siete fan^o Las que
 estan sin dividia de las otras partes y Arriendo eme
 mandado Apedimento de D^o Jener Hernandez Jindio-
 procurador de esta Ciudad diere valor a Dhas tierras Hen
 venta digo que valen Cada una fanega a once de con-
 que suma componen Las referidas cinco y siete
 y siete fan^o

215367 fcs

Qui Aprecio Confeso Averlo Hequizado fiel y Leal-
 mente segun mi Legal Saber y entendier y par que
 Corre Hen donde Convienga clor La presente que firmo.
 Salvo Herron Loxca y marzo A de 1778#

Son 215367 fcs

Juan^o Miñarro


